Moción de Orden del Día N°..349

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 SEP 2021
RECIBIDO
Firma... Hora..14:00

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 117° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley s/n del 5 de setiembre de 1904, promulgada por el Presidente de la República Serapio Calderón Lazo de la Vega, se crea el distrito de Canchaque, por lo que en la fecha se conmemoran 117 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Canchaque, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 5 de setiembre del presente año, su centésimo décimo séptimo aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Aldo Erick Álvarez Ocaña, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canchaque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 5 de setiembre de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA *

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República